ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MS-MC-045-2026

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INVERSIONES AMBIENTALES REALIZADAS AL MUNICIPIO DE SÁCHICA

1. ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

CONTRATO No:	MS-MC-045-2026.
FECHA FIRMA DE CONTRATO:	15 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ NIT No. 800.019.846-1
CONTRATISTA	**ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS** CC. – 1121852013 Nit : 1121852013-1
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INVERSIONES AMBIENTALES REALIZADAS AL MUNICIPIO DE SÁCHICA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato de suministro será por la suma total de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($19.986.407) MCTE,** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del contrato de suministro será por la suma total de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($19.986.407) MCTE,** valor que incluye todos los descuentos e impuestos de ley.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS HÁBILES
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS HÁBILES
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Edison Ronaldo Espitia Monroy	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

FECHA DE FINALIZACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 DE OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR	**ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

En Sáchica Boyacá, el día (27) ocho del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) previo recibo de la ejecución total de las actividades objeto presente contrato en la Oficina de la secretaria de Planeación y Obras Públicas, se reunieron el Ingeniero **HECTOR DAVID AMADO SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.056.482.015. expedida en Sáchica, quien, en su calidad de alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, y **ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.852.013 y Nit 1121852013-1, en adelante el CONTRATISTA y **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.054,091,050 expedida en Villa de Leiva, en calidad de SUPERVISOR del contrato de obra MS-MC-045-2026, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato de obra **MS-MC-045-2026** celebrado entre el **MUNICIPIO DE SÁCHICA** y **ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que el "CONTRATO" tuvo los siguientes documentos contractuales y contratados:

DOCUMENTOS CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
CONTRATO	15/10/2026	Aceptación de la oferta / contrato
ACTA DE INICIO	16/10/2026	Suscripción acta de inicio
ACTA DE RECIBO FINAL	27/10/2026	Suscripción acta de recibo final

CANTIDADES Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Nº	ITEM	UNID	CANT	TARIFA IVA	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tipo: Motobomba de alta presión Combustible: Gasolina Potencia máxima: 7 HP Diámetro de entrada: 2 pulgadas Diámetro de salida: 2 pulgadas / 50,8 mm Altura máxima de succión: 70 m Caudal máximo: 550 L/min Presión máxima: 90 PSI Capacidad del tanque: 3,6 L Peso: 45 kg Ancho: 48,5 cm Alto: 40 cm con accesorios de subsucion	unid	1	19%	$ 2.023.610,00	$ 384.485,90	$ 2.408.095,90
2	Manguera en polietileno plástica negra de 2Pulg rollo por 100metros	unid	2	19%	$ 272.500,00	$ 51.775,00	$ 648.550,00
3	Manguera en polietileno plástica negra de 1Pulg rollo por 100 metros	unid	2	19%	$ 243.520,00	$ 46.268,80	$ 579.577,60
4	Manguera en polietileno plástica negra 3/4Pulg rollo por 100 metros	unid	1	19%	$ 243.520,00	$ 46.268,80	$ 289.788,80
5	Manguera en polietileno plástica negra de ½ Pulg rollo por 100 metros	unid	1	19%	$ 144.950,00	$ 27.540,50	$ 172.490,50
6	Union metálica de 2 Pulg	unid	4	19%	$ 20.800,00	$ 3.952,00	$ 99.008,00
7	Registro De Bola Pvc de 2 pulg	unid	4	19%	$ 9.270,00	$ 1.761,30	$ 44.125,20
8	Union metálica 1 pulg	unid	4	19%	$ 9.270,00	$ 1.761,30	$ 44.125,20
9	Registro De Bola Pvc de 1 pulg	unid	4	19%	$ 9.270,00	$ 1.761,30	$ 44.125,20
10	Reducciones metálicas de 2 a 1 pulg	unid	6	19%	$ 34.780,00	$ 6.608,20	$ 248.329,20

11	Reducciones metálicas de 1 a ¾ pulg	unid	10	19%	$ 112.487,00	$ 21.372,53	$ 1.338.595,30
12	Reducciones metálicas de ¾ a 1/2 pulg	unid	10	19%	$ 69.579,00	$ 13.220,01	$ 827.990,10
13	Gotero Autocompesado Antidrenante	unid	2500	19%	$ 1.159,00	$ 220,21	$ 3.448.025,00
14	Fertilizante granulado para aplicación al suelo, elaborado con materiales orgánicos animales y vegetales compostados y estabilizados. Su uso mejora la estructura, fertilidad y microbiología del suelo. Presentación en bulto de 50 kg.	unid	10	19%	$ 63.781,00	$ 12.118,39	$ 758.993,90
15	Hidroretenedor en presentación sólida (polímero absorbente), en unidad de 1 kg, utilizado para la retención y liberación gradual de agua en el suelo. Producto apto para aplicación en actividades de siembra, reforestación y mantenimiento de áreas verdes	unid	20	19%	$ 75.378,00	$ 14.321,82	$ 1.793.996,40
16	Abrazadera industrial metalica de 1 pulg	unid	6	19%	$ 8.110,00	$ 1.540,90	$ 57.905,40
17	Abrazadera industrial metalica de 2 pulg	unid	6	19%	$ 8.110,00	$ 1.540,90	$ 57.905,40
18	Abrazadera industrial metalica de 3/4 pulg	unid	6	19%	$ 5.790,00	$ 1.100,10	$ 41.340,60
19	Abrazadera industrial metalica de 1/2 pulg	unid	6	19%	$ 5.790,00	$ 1.100,10	$ 41.340,60
20	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 2 metros (medida desde el cuello de la raiz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	3	19%	$ 1.043.690,00	$ 198.301,10	$ 3.725.973,30
21	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 1.5 metros (medida desde el cuello de la raiz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano,	unid	1	19%	$ 699.270,00	$ 132.861,30	$ 832.131,30

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Edison Ronaldo Espitia Monroy	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

	vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.						
22	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 1 metro (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	5	19%	$ 185.546,00	$ 35.253,74	$ 1.103.998,70
23	Árbol de Olivo Ejemplar arbóreo de olivo (Olea europaea) con una altura mínima de 3 metros (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). El material vegetal debe contar con follaje sano, vigoroso, libre de plagas, enfermedades y daños mecánicos, y con un sistema radicular bien desarrollado y conificado en contenedor adecuado.	unid	1	19%	$ 1.159.660,00	$ 220.335,40	$ 1.379.995,40
						SUBTOTAL	**$ 16.795.300,00**
						IVA 19%	**$ 3.191.107,00**
						VALOR TOTAL	**$ 19.986.407,00**

II. BALANCE DEL CONTRATO

Una vez realizada la inspección total, se constató que a la fecha del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026), el objeto contractual se encuentra ejecutado de acuerdo con lo establecido. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva del contrato al supervisor y este los recibe. El recibo del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

III. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.986.407	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$19.986.407	
VALOR TOTAL EJECUTADO		$19.986.407
VALOR NO EJECUTADO		$ 0,00

VALOR TOTAL PARA CANCELAR PRESENTE ACTA: **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS ($19.986.407) MCTE**

IV. RELACIÓN GARANTÍAS

El **"CONTRATISTA"** constituyo las garantías que se relacionan a continuación:

1. *Tabla Relación de Garantías*

AMPARO	No PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	39-44-101186520	$1,998,640.70	00:00 Horas del 14/10/2026 HASTA 24:00 Horas del 04/03/2027	Seguros Del Estado	RESOLUCIÓN No. 665 del 16 de octubre de 2026
Calidad de los bienes suministrados y/o servicios prestados	39-44-101186520	$1,998,640.70	00:00 Horas del 14/10/2026 HASTA 24:00 Horas del 04/03/2027	Seguros Del Estado	RESOLUCIÓN No. 665 del 16 de octubre de 2026

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. MS-MC-045-2026 suscrito entre MUNICIPIO DE SÁCHICA y **ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.852.013 y Nit 1121852013-1 y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes.

SEGUNDO: la liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

TERCERO: teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO: Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No 1: El informe final del contratista
Anexo No 2: El informe final de supervisor
Anexo No 3: Acta Recibo Final

En constancia se firma en el municipio de Sáchica Boyacá, el veintisiete (27) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C. 1.056.482.015 Expedida en Sáchica.
Alcalde Municipal

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C.1.054,091,050 expedida en Villa de Leiva.
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS
CC. – 1121852013
Nit : 1121852013-1

	NOMBRE	CARGO
Proyectó:	Edison Ronaldo Espitia Monroy	Apoyo Secretaria de Planeación y obras publicas
Revisó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Aprobó:	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas